

## SAN LUIS, 0 1 SEP 2015

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales VIS

VISTO:

El EXP-USL: 7991/15: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante A.P.U. Héctor Enrique SÁNCHEZ (DNI N° 25.549.605) a **UN** (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFECTIVO**; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 26 de junio de 2015, resuelve solicitar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante A.P.U. Héctor Enrique SÁNCHEZ y eleva la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que según el artículo 175 de Estatuto Universitario: "Los Docentes que revistan como Interinos y que al 31 de julio de 2014 tengan cinco (5) años o más de antigüedad en tal condición en su cargo de revista y en vacantes definitivas de la planta estable... serán incorporados a la carrera docente como docentes regulares o efectivos mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición...".

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, el Convenio Colectivo para los docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales y mediante la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 06/08/15, resolvió por unanimidad aprobar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición y el Jurado propuesto para el mismo.

Por ello, en su sesión del día 06 de agosto de 2015, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción al aspirante A.P.U. Héctor Enrique SÁNCHEZ (DNI N° 25.549.605) para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y proposición UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO con destino al DEPARTAMENTO DE Convenio Colectivo para los docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales y mediante la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

Corresponde a la Resolución Nº

083 15

Dr. Fernando M. Bunes in Dr. Fernando M. Bunes in Der ano Maty Nati



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la asignatura DISEÑO DE SITIOS WEB de la carrera Tecnicatura Universitaria en Web.-

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 07 de setiembre de 2015 y hasta el 18 de setiembre de 2015.-

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1°, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES:

Mg. Ing. Lorena BAIGORRIA

Lic. Irma PIANUCCI

Mg. Ing. Alejandro SÁNCHEZ

**SUPLENTES:** 

Esp. Mario PERALTA

MCs. Alejandro GROSSO Prof. Claudia ALBORNOZ

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº MEB

083

15

Se. M. GUILLERMO LEGUIZAMON Secretario General Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat. /L.N.S.L. Dr. Fernando M. Bulnes

Decano

Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat. UNSL